



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°001-2024-MDBSH

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DE 2024

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 10:00 AM del día Lunes 15 de Enero de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES, CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA** para celebrar la sesión ordinaria del Concejo Distrital convocada para el día arriba indicado.

La sesión fue presidida por el señor **Alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistido por la **Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas. Sandra Vanessa López Huamán**; quien luego de verificar la asistencia y quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión Ordinaria.

El Señor Alcalde, pide se continúe con las estaciones que corresponden para la sesión de concejo, así mismo con los puntos de la agenda.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Para ello se les notificó y se les hizo llegar de manera física a los Regidores, el Acta Ordinaria N° 039-2023, Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 17-2023, Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 18-2023, para ello consultar a todos los Miembros del Concejo si existe alguna duda, observación con lo que compete con la transcripción de las actas ya notificadas.

Regidora Irma Vásquez: Con su venia señor presidente, he estado revisando las actas y todas tienen problemas de transcripción, no se ajustan al audio, las frases no están igual a las del audio, y yo creo honestamente que todas las actas deben ser revisadas nuevamente, especialmente en lo que se trata de transcripción, las actas tienen que estar tal cual al audio, pero no pasa eso doctora, lamentablemente todas las actas, yo he dejado en mi carro ahorita algunas actas que he estado transcribiendo por encima de las líneas, y en su mayoría todas están mal transcritas; discúlpeme, pero particularmente en esas condiciones no podemos aprobar las actas, esa es mi posición no sé qué dirán mis compañeros.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Bien para ello, con su venia señor presidente, hasta el año pasado señores regidores, hemos coordinado, hemos socializado el tema de la aprobación de las actas, porque es responsabilidad de ambos, tanto para Jefa de oficina secretaria general, como para los regidores, que se debieron aprobar; sin embargo, había solicitado ya también, que nos demos el tiempo para poder revisar, porque recordemos que las transcripciones de actas, anteriormente de lo que consta de la municipalidad distrital de la banda de Shilcayo, no se hacía tal cual, siempre a sido un breve resumen de todo lo que se tenía que tocar en Sesión de Concejo, pero el año pasado en el mes de enero si no me equivoco, no más, habían acordado que todo iba a ser conforme, a la transcripción del audio.

Regidora Irma Vásquez: obviamente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Es por ello a lo que compete a este año, como ya se aprobado el reglamento interno de concejo, bueno en el año 2023, vamos a tener que acatar, el reglamento a la normativa conforme, estableciendo los plazos, para la participación, el orden, por favor, para poder participar hay que levantar la mano, les comento esto señores regidores ¿por qué?, porque el tema de la transcripción de audio es un tema tedioso, bueno en el caso de Jefa de oficina secretaria general, creo que ya lo ha comprado la regidora Irma también, no solo es un pequeño momento nos dedicamos tiempo, entonces, para ello yo solicitaría que haya orden en la sala, que levanten la mano para participar y cumplamos también cumplamos el tiempo establecido para cada participación y sobre todo este, hacer las revisiones concretas y no dejar pasar la aprobación de actas sesión por sesión, si alguna observación en su momento siempre va a constar de actas, según el reglamento interno de concejo, se aprueba y se deja en constancia las observaciones que se realiza en cada acta transcrita.

Regidora Irma Vásquez: Si este, doctora respecto, me parece muy bien su recomendación, pero usted es la que dirige la sesión, y efectivamente cuando uno escucha los audios, hay conversaciones por uno y otro lado y eso no debe pasar, a mí me parece una falta de respeto, porque estamos dando nuestra opinión, y de pronto hay interrupciones, eso doctora básicamente va a depender de usted, estamos empezando un nuevo año; y en este nuevo año, tenemos que hacer cambios como debe ser no podemos estar arrastrando, actas de todo un año, hay una acta del 14 de junio que no hay, falta la del 19 de diciembre.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Esa es la 40 y esa la están transcribiendo.

Regidora Irma Vásquez: Ya, y falta una extraordinaria que también hay que chequear del 31 de enero, he revisado acta por acta, entonces, nos falta estas actas, hay que terminarlas; pero yo particularmente le pido, aunque sea distribuye el número de actas para chequear de las que faltan, porque hay algunas que ya están aprobadas, pero de todas las que faltan yo creo que cada uno tiene que hacer su tarea y debe transcribirse tal cual está en el audio, sino no tiene sentido, tiene que ser tal cual el audio; y también cuando ustedes transcriben ponen persona 1, persona 2, es fácil de identificar por las voces, yo he identificado toditas y les he puesto con lapicero de quien se trata; entonces, eso no puede ir, persona 1, persona 2, si una persona hace un comentario válido como le identificas, si pones persona 1 y personas 2, no está bien dejar espacios.

Sr Alcalde: Todos tenemos un nombre señora Abogada.

Regidora Irma Vásquez: Exactamente.

Sr Alcalde: Este lo que le puedo sugerir es, regularicen todo lo del año pasado y a partir de este año no quiero que ninguna acta pase a la siguiente sesión, es decir lo de hoy día, que pase a la otra ordinaria para que se reparta y la aprueba.

Regidora Irma Vásquez: Exactamente.

Sr Alcalde: Ya no quiero saber comentarios, absolutamente, usted tiene dos secretarías ahí y si no le funciona sus secretarías pues tiene que eliminarlas de ahí, yo le sugiero que a partir de este año ya ha tenido tiempo un año para que aprenda; y si no mejoran su servicio, no mejora su trabajo, se va tener que tomar decisiones radicales, yo le sugiero eso por favor señora Abogada.

Regidora Irma Vásquez: Y otra cosa doctora, las actas se lee en toda sesión, siendo estas ordinarias o extraordinarias, en algunas sesiones usted ha hecho la salvedad de la lectura y eso no puede ser, siempre se lee del anterior, aunque haya sido extraordinaria u ordinaria, todas se leen.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pincedo

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Regidora justo ese tema quería tocar, he estado revisando el reglamento interno del concejo, con la ley orgánica de municipales, en lo que respecta a la lectura y la aprobación de actas, siempre y cuando demos alcances a los regidores de las actas, en un tiempo prudente donde ustedes lo puedan revisar, pueden solicitar al concejo municipal, en este caso no dar lectura.

Regidora Irma Vásquez: Si doctora lo tenemos bien claro.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Siempre lo he consultado.

Regidora Irma Vásquez: Si usted, no lo que pasa doctora, que usted consulta a veces con actas que nos mandan virtualmente o con actas que no existen, que no nos han dado.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: En este caso que le he mandado.

Regidora Irma Vásquez: Ahora último están mandando, tratándose de ponerse al día, lo que pasa es que si ustedes como dice el reglamento, si ustedes nos envían las actas transcritas con anticipación y nosotros no hemos hecho ninguna observación, se aprueba en la sesión que se va a hacer, pero si ustedes nos entregan hoy, en qué momento vamos a leer, o si, son actas atrasadas; entonces, lo que requiere primero, hacer bien las actas, chequearlas, arreglar donde corresponde, y pasarnos con anticipación cómo nosotros tenemos audio, nosotros tenemos la libertad de revisar y chequear, no hay observación le decimos y usted se evita el problema, de estar leyendo un acta que a veces tiene a veces 19 hasta 20 hojas, sí.

Sr Alcalde: Mira Sandrita, yo he sido regidor en la provincial tres años, sesión que se hacía hoy día, la otra ordinaria, la Secretaría General lee esa acta y ahí se aprueba in situ y de ahí se corrige, todo es instantáneo, por eso le digo todo es instantáneo, ya hemos tenido tiempo un año, para que ajusten sus, y se vayan preparando más, pero yo vengo de la provincia, yo he sido regidor allá, hay sesiones ahí, hoy día por ejemplo toca la sesión ordinaria, para la otra ya debe estar preparada el acta, pero usted tiene que leer, el acta anterior para que se apruebe en comuna, en ese ratito, no sé si habrá cambiado la ley o se habrá modificado la ley.

Regidora Irma Vásquez: El reglamento interno señor alcalde dice que sí el acta nos pasa antes de la sesión, por la cual nos están citando, si nos pasan con anticipación, nosotros podemos hacer las observaciones y traerlas a la sesión, pero si no lo observamos, obviamente usted tiene que consultar, señora secretaria general; si hay observaciones se ponen las observaciones, y si no las hay, pero no entregarnos en ese momento, en qué momento vamos a leer.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Ahora en lo que compete a las actas que di lectura, se les hizo llegar estimados regidores, de manera física también, bueno en lo que respecta estas actas, yo hago la consulta si se han tomado el tiempo de revisar, que les he mandado de manera física, en lo que compete a las sesiones ordinarias, si es un poco extensa porque hubo informe de parte de los gerentes y es por ello, que les hago consulta con lo que compete a estas actas.

Sr Alcalde: Lo que pasa doctora Sandra, es que esto ya es reiterativo, y estamos dando pie al gato de siete patas, el gato tiene cuatro patas no más, hay que corregir o radicalmente esto y de este año por favor, hay que llevar las cosas en orden, si no llevamos en orden las cosas, otra vez, va a venir el amontonamiento y se va a convertir en un pandemio; por favor corrija ya todo esto, yo les reitero, les hablo, les digo, no hay que dar motivo a todas estas cosas, pero sigue habiendo motivo, hay que corregir esto lo más rápido posible.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Vuelvo a hacer hincapié, en lo que compete estas actas, que les he mandado de manera física, estimado regidores, si no vamos a dejar pasar, 3 actas en lo que compete a inicio de año.

Regidor Danny Armas: con su venia señor alcalde, quiero agregar adicionalmente, lo que dice la doctora Sandra, dice que nos han entregado física, y efectivamente nos han entregado física no ha ido junto a la citación pero no han dado, tengo una llamada del concejo que ha hecho el día sábado, a las 3:00 pm, 3:00 de la tarde día sábado ya, estas actas han debido ir, de este año, porque del año pasado habido muchas falencias, que incluso yo he encontrado, porque era la principal justificación, una de las justificaciones, era porque no había papel, bueno eso no debe pasar creo en la municipalidad, porque tenemos área a cual hacer nosotros el requerimiento con anticipación para proveernos de materiales o útiles de oficina que vamos a utilizar, en el tiempo, no es un argumento válido, que no haya papel para que se impriman las actas y que nos entreguen a cada uno de nosotros para poder revisar, creo que eso no debería pasar, por otra parte a mi si me gustaría, como dice la doctora Sandra nos vamos a adherir ahora al reglamento interno o de acuerdo a la normativo lo que me parece super bien, eso debió haber pasado siempre en un inicio desde el primer momento que hemos estado acá, dentro del concejo de la municipalidad de la banda tomando funciones; espero que este año 2024, realmente pase eso no, que se lean las actas, que nos entreguen las actas con anticipación, no solamente las actas, si no también la agenda que se va a tomar, en las distintas sesiones, no lo hemos puesto, no creo que está en el reglamento interno que nos van a entregar virtualmente la información, no lo recuerdo, entonces, yo solicito realmente que lleve este año las cosas tal cual nos indica la normativa, las leyes de la municipalidad para llevar un orden; entonces en estas actas que nos han entregado 2024, yo quería consultar algo por acá que estaba, pero creo que no se va a dar la aprobación debida, por lo cual yo quiero que nos adhiramos a la normativas que nos indican las leyes.

Señor Alcalde: Más bien yo lo que sugiero, es que hagan llegar sus observaciones, que se corrijan, que se corrijan.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Lo que amerita el año pasado, se ha estado trabajando de manera virtual, creo que desde un inicio, no recuerdo, con la doctora Roció, por un tema de simplificación administrativa siempre existe el tema de la virtualidad, sin embargo, considero que aquí el concejo no está de acuerdo, porque incluso nosotros hemos (no legible) al correo institucional, entonces siempre lo que compete a las notificaciones, se le va también que remitir la documentación de manera virtual, mediante el correo institucional, y de ser así nosotros también nos vamos a tomar el tiempo de imprimir la documentación que compete para poder hacerles llegar conforme al reglamento interno del concejo, que son 5 días hábiles antes de la sesión; en ese caso queda en audio, nosotros si señores regidores utilizamos bastante recurso material, para poder remitir las notificaciones, para cada sesión de concejo, es un poco tedioso también, pero si el concejo ha determinado que es mejor remitir de manera física creo que el reglamento y la ley también posibilita.

Regidora Irma Vásquez: Pero, como dijo el señor Alcalde, usted tiene dos asistentes, entonces, doctora es cuestión de planificar el tiempo, de repente orientar su trabajo, a temas netamente de la secretaria general, a veces distraemos tiempo en otras obligaciones y eso también de repente no permite cumplir; entonces, mire yo he chequeado casi toditas las actas, todas las que han tenido audio, porque hay algunas que no tiene audio ya, que yo en su momento le voy a pedir en forma particular, que me mande los audios; pero mire



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
AL CALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

todo lo que tengo que chequear, acá tengo la lista, toditas doctora están mal transcritas, no en su totalidad obviamente, pero hay, solo para darle un ejemplo: en el acta ordinaria del 19 de octubre hay un desorden en la sección de pedidos, no se transcribe en la parte de qué hace un pedido la Regidora Janina con el regidor Abel ,entonces, hay un desorden ahí ,entonces, cada uno tiene que ir de acuerdo y en algunas ni siquiera se transcribe ,entonces, esas cosas es lo que nos hacen sugerir; por favor, que vuelvan a chequear y nos envíen y nos envíen, nos envíen para que nosotros podamos tener y el tiempo de revisar y venir acá y aprobarlas nomás al no haber observaciones.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Agradecerle más bien regidora en tal caso indicarles a los miembros del Concejo Municipal nosotros estamos prestos a atenderlos todo el tiempo dentro del horario laboral, si existe alguna información, observación o aclaración que compete a la transcripción de las actas por favor hacérmelo saber en su momento, porque hay que recordar que secretaria general no solo ve el tema del Concejo Municipal, también vemos otras áreas que compete, que es información pública, Informática, trámite documentario; entonces, de todas maneras señor Alcalde se van a tomar medidas correctivas, que ya lo hemos venido trabajando desde el año pasado y si usted nos da la venia.

Señor alcalde: que se tome lo más rápido.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Tendré que ...

Señor alcalde: si tienes que quedarte a trabajar un par de horas más, no estipulen esfuerzo ahora la calle esta dura, quédate un par de horas más, que vamos hacer, yo no trabajo 8 horas, yo trabajo 12 horas diarias.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Bien alguna otra aclaración

Señor alcalde: Alguna otra observación señores regidores, pase usted al segundo punto.

II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

1. OFICIO N° 347-2023- el alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Bello Horizonte, solicita la participación en sesión de concejo que se realizara en la primera sesión del presente año, en lo que compete.
2. OFICIO N° 243-2023, presentado por la alcaldesa de la Municipalidad del Centro Poblado Las Palmas solicito partición e intervención verbal en Sesión Ordinaria de Concejo.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: señor presidente con su venia, señores miembros del Concejo Municipal, alguno de los miembros de la comuna va a realizar algún informe.

Regidora Irma Vázquez: Con su venia señor alcalde, yo si tengo un informe, he visitado el centro poblado Bello Horizonte, y tuve la oportunidad de hablar con el señor alcalde para verificar la construcción que se está realizando, he visto que falta poco creo que revestimiento, piso, puertas y ventanas que supongo que se tiene que hacer este mes.

Señor Alcalde: Se continúa a partir del día lunes

Regidora Irma Vázquez : A partir del día lunes perfecto

Señor Alcalde: Porque ya tiene presupuesto De lunes empiezan ya hacer los acabados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MDBSH

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



Regidora Irma Vázquez : Quiero hacer hincapié de algo que me ha llamado mucho la atención y es en relación al otorgamiento del FONCOMUN ,el año pasado recuerdo que en el mes de mayo vimos el tema aquí en sesión de comuna y teníamos entendido que se le había otorgado los 8000 soles mensuales que le corresponde, durante 8 meses, de mayo a diciembre; sin embargo, hablando con el alcalde me indica que no solamente no se le pagó enero, febrero, marzo y abril sino también octubre, noviembre y diciembre, ósea son 7 meses 8x7, 56,000.00 soles, yo no sé qué habrá hecho el hombre para asumir todos sus compromisos, y tratándose más de un presupuesto de un FONCOMUN tan bajo, probablemente le corresponde su Población.

Señor alcalde: ya se le ha arreglado Irma, ya se le ha transferido toda su plata.

Regidora Irma Vázquez: Toda la plata

Señor alcalde: Sí, si si

Regidora Irma Vázquez: Claro sería

Señor alcalde: Le he llamado a la administradora, yo he estado conversando con ella el día viernes

Regidora Irma Vázquez: Ya

Señor alcalde: Ya la han devengado, es un tema que ya le han dado solución, lo va a tener en su cuenta.

Regidora Irma Vázquez: Lo importante señor alcalde es que se lo pueda regularizar

Señor alcalde: No ya se lo ha regularizado, devengado, porque no había fondos, ya se le había transferido.

Regidora Irma Vázquez: Perfecto, justo iba a pedir la presencia del señor de presupuesto, pero si usted me dice que ya está regularizado en buena hora, y después lo demás, es básicamente es una cuestión de pedidos qué voy a hacer en la estación que corresponde.

Señor Alcalde: algún otro informe, yo quiero informarles solamente que hoy estoy viajando a lima en la noche, a ver ese tema de villa autónoma que no se han transferido ya no hay nada que regularizar, nos está llamando el Ministerio de Vivienda, y también quiero ver en PROVIA los puentes que estaban aprobados, (no legible) la plata, entonces por ese tema nos está llamando de Lima y también de progreso, sobre el agua y el desagüe han quedado que ya va a empezar esa obra en progreso, de agua y de desagüe que no se ha hecho; entonces, vamos a ir a pedir la unidad ejecutora nosotros, para que la municipalidad de la banda lo transfieran presupuesto y pongamos agua en progreso, vamos a ver a eso, me están llamando hoy estoy viajando en la noche y el día miércoles en la noche estoy volviendo de nuevo, solamente voy a estar dos días afuera, aquí esto el jueves con ustedes nuevamente.

Regidora Irma Vázquez: yo quiero hacer otro informe, también he visitado la catarata el salto de la novia y al respecto tal vez voy a necesitar señor alcalde que nos informe sobre cuál es el avance, recuerda usted que dijo que todo lo que son recursos hídricos deberían pasar a la administración de la municipalidad porque en realidad estando ahí , por lo menos unas tres hora, es no menos de 60 personas no menos, salíamos y seguí entrando la gente a 10 soles; entonces yo digo, si hay una recaudación tan grande diariamente, cómo es posible que esta gente se está llenando de tanto dinero y el municipio que necesita recaudar recursos para poder hacer obras, no se beneficia entonces hasta dónde esta situación puede avanzar, todas las veces que se trata de recursos que son de todos los peruanos, pero que está en nuestra jurisdicción debería ser de administración de la banda.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Señor Alcalde: Lo que yo te podría informar es me ido contra un filo de 4 pulgadas, el que maneja estrictamente es el proyecto Huallaga, el proyecto Huallaga está concesionado por una comisión de que mantengan el área viva, limpia y reforesten, pero yo creo que ninguno lo que les he mencionado lo hacen así, pero es una cosa desde que yo he me he puesto a pelear, con el mismo gobernador se ha reído, no lo puedo tocar más que con soldadura, entonces nosotros por eso las otras áreas no están dentro de la administración, el ACR, vamos tomar esta, nosotros, hay uno por ejemplo tiene una, y quiero que en la sesión ordinaria que venga se agende para tumbar esa, que ha dejado el alcalde, no sé qué cosa habrá negociado; vamos tumbándole, y hay varios centros, que han construido sin la autorización de la banda, que eso sí le compete a la banda, las cataratas eso sí no le compete no puede meter su trompa porque si mete su trompa automáticamente puedes acabar en Sananguillo, porque es una cosa que tiene el gobierno regional a través del PECH, le dio demasiadas alas, yo le he dicho a Walter, han hecho una revisión y me han dicho que es imposible que el gobierno local lo pueda administrar, por eso ni yo quiero irme porque me van a cobrar 10 soles, no quiero irme más seguro es quedarme, en mi chacra que pasa por ahí pasa el ahuashiyacu y ahí me baño, yo quise romper esa cadena, yo he peleado con todo.

Regidora Irma Vasquez: Pero sabe usted de repente cuánto aportan ellos al proyecto Huallaga.

Señor alcalde: Según él va a ser un informe anual y en función a ello hacen una programación, pero no invierten se dan el lujo de viajar

Regidora Irma Vázquez: si de viaje

Señor alcalde: De viaje aja

Regidora Irma Vázquez: Viajan al extranjero

Señor alcalde: Pero hay áreas que nosotros sí podemos administrar y es un área muy linda son tres cataratas que no están dentro de la disputa

Regidora Irma Vázquez: Progreso

Señor alcalde: El progreso, es bien bonito eso tú no te imaginas esas aguas color azul tiene tres caídas es el único que podemos tomar

Regidora Irma Vázquez: Ah, pero dice que administra unos señores de la sierra, cuando pasas se quieren dar con machete

Señor alcalde: toditos, no hay nosotros vamos a tener que entrar con policía con fiscalización, pero primero hay que tumbar sus órdenes, porque la gestión anterior les dejó dando una resolución de administración a favor de ellos tumbarlo de una buena vez eso es lo que lo puedo informar, pero el resto metes la nariz y te va a cortar la nariz con machete.

Regidora Irma Vázquez: es verdad

Señor alcalde: yo quise romper ese monopolio y ni siquiera son gente de la zona, son serranos que han venido a apropiarse de los recursos de todos los bandidos, no sé tal vez hacer una marcha no sé qué cosa haciendo, está con candado que le ha dejado César Villanueva esa gente a esa gente eso es lo que le puedo informar regidora.

Regidora Irma Vázquez: gracias

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Bien señor presidente y estimados regidores en lo que compete el reglamento interno del Concejo quería hacer hincapié en el artículo 41 si me permite usted señor alcalde por favor.

Señor alcalde: Siga no más

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: en el capítulo 3 respecto a los informes y pedidos hay que tener en cuenta señores regidores, que para las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE



presentes sesiones que competen al presente año, vamos a establecer solamente 3 minutos de su participación en el caso de informes que tengan que realizar que pase o tenga que pasar después de los 3 minutos, se va a tener que pasar lo que compete el informe a orden del día para evitar no errar la dinámica de las sesiones y transcripciones de actas porque hay que recordar que al momento de transcribir nosotros tenemos un formato en la cual establecemos todas las estaciones de las sesiones entonces para no fomentar el desorden si les pediría tomar en cuenta por favor que si nosotros o mi persona, tenga que pedirles que por favor ya no puedan participar es envase al cumplimiento de los 3 minutos de su participación, gracias; bien algún otro informe favor a realizar, bien en todo caso no viendo otra participación lo que compete a la estación de informes, vamos a pasar a la estación pedidos.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

Jefa de oficina secretaría general, imagen institucional y relaciones públicas: Realiza la consulta al concejo municipal, con la venia de la presidente si existe algún pedido que realizar.

Regidor Segundo Pinchi: Solicitar por su intermedio la presencia del área que ha solicitado el pintado de calles para que venga y nos explique cuál es el criterio que está usando la empresa que está usando para el debido pintado porque me he dado cuenta que en algunas calles Maximiliano Murrieta , primero de abril, jirón recreo , están pintando pero se supone que deberían hacer una limpieza para que continúen de una sola pero van dejando y van avanzando van agarrando otras calles ,a ver si por favor vienen el área usuaria a sustentar.

Jefa de oficina secretaría general, imagen institucional y relaciones públicas: Para el pintado de calle señor regidor el área usuaria – obras.

Señor Alcalde: Claro, algo quería informar sobre ese tema, mientras no le dejen okay, no le dan luz verde, tienen que dejar como esta en el expediente, va a venir el ingeniero Artemio para que les explique con más lujo de detalle sobre ese tema ya.

Regidora Irma Vázquez : con su venia señor alcalde yo voy a pedir que se realice hoy en esta sesión la modificación de las comisiones de regidores, toda vez que tenemos siete y las siete que no se han podido cumplir a cabalidad y según nuestro reglamento debemos tener solamente cinco, esas comisiones debe estar conformadas y le explico por qué, nosotros necesitamos hacer de acuerdo a nuestras comisiones planes de trabajo para el año, para que, para poder ingresar esta información el balance semestral que nos está solicitando la contraloría.

Jefa de oficina secretaría general, imagen institucional y relaciones públicas: disculpe regidora en lo que compete la formación de las comisiones ya lo estamos agendando para la segunda sesión ordinario del presente mes, si usted está hecho hincapié en ello, en esta presente sesión, habría que indicar también a los miembros de la comuna que tienen que venir con una base para la conformación de las nuevas comisiones indicarles regidora o en tal caso solicitarle que me pueda sacar de una duda porque en el reglamento interno del concejo las comisiones ordinarias está conformado por los siguientes: comisión de economía, planificación, presupuesto, administración, rentas y asuntos legales; comisión de obras, infraestructura y catastro; comisión de educación, cultura, deporte y recreación; comisión de medio ambiente y turismo; comisión de la mujer, familia y poblaciones vulnerable; comisión de participación vecinal y seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Regidora Irma Vázquez: 5, no, son cinco, doctora

Regidor Segundo Pinchi 6

Regidora Irma Vázquez: 5

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: En todo caso habría que revisar.

Regidora Irma Vázquez: Sí, le digo cuáles son: comisión de economía, planificación, presupuesto, administración y asuntos legales; la otra es Comisión de obras infraestructura y catastro; la tercera, comisión de educación, cultura, deporte y recreación; la otra es, comisión de medio ambiente y turismo; y la otra es comisión de la mujer, familia y poblaciones vulnerables.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: estado viendo y también está la comisión de participación vecinal y Seguridad Ciudadana

Regidora Irma Vázquez: ¿Dónde está eso?

Regidor Danny Armas: Al otro lado

Asesoría jurídica interna: en el bosquejo que se les pasó la sesión que tuvimos para ver que, si va a modificar en el RIC, ustedes habían quedado en seis comisiones señora regidora y en el bosquejo les ha transcrito tal cual como ustedes han puesto las comisiones; yo le he puesto como seis, siete comisiones, ustedes habían desagregado esa comisión, sesión que tuvimos anteriormente.

Señor Alcalde: Tienes seis ahí Pinchi

Regidor Segundo Pinchi: en el RIC que nos ha facilitado dice seis

Regidora Janina Mori: Creo que habíamos quedado que se iba a agregar La comisión de participación Vecinales y Seguridad Ciudadana creo que lo habíamos acordado, pero no lo habían transcrito todavía.

Regidora Irma Vázquez: No lo han transcrito, pero tiene el nuevo RIC ahí, porque yo tengo en donde hemos hecho las modificaciones.

Asesoría Jurídica Interna: Claro esas modificaciones se pusieron acá

Regidora Irma Vázquez: sí me pueden pasar por favor o en todo caso aun siendo las 6 yo no tengo observación en ese sentido, o en todo caso aun siendo las 6; es menester hacer de una vez esas comisiones y este tema del balance semestral es muy importante, porque si es bien cierto que el año pasado no nos han asignado partida para efectos de fiscalización, este año está más que claro que nos tienen que asignar; y lo voy a decir en otro, ahorita solamente estoy viendo el tema de las comisiones ,es que hay que aumentar esta comisión perfecto pero hay que conformarlas urgentemente.

Asesor jurídico externo Abg. Arévalo: estamos viendo las comisiones que vienen conformándose, son comisiones comisión de economía, planificación presupuesto, administración, rentas y asuntos legales; comisión de obras infraestructura y catastro; comisión de educación, cultura, deporte y recreación; comisión de medio ambiente y turismo; comisión de la mujer, familia y poblaciones vulnerable, comisión de participación vecinal y seguridad ciudadana. Sin embargo de ese documento considero yo, que están obviando una comisión muy importante que es la comisión de ética y no está en este modelo entonces cómo podrían tener cargos de acción regidores en caso existan conductas que por ejemplo que en el concejo exista comportamientos existan comportamientos o conductas que tengan que pasar por una comisión de ética qué es determinante y fundamental para que ustedes puedan operar entonces tendríamos que ver bajo ese contexto es que necesariamente tenemos que tener la comisión de ética y ver



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

quizás a qué comisión adherimos otras funciones y poder tener una comisión de ética; esa sería mi apreciación señor presidente.

Regidora Irma Vázquez: solo una cosa para que me puedan absorber una duda doctor esta situación Este proceso de ética sería función del PAD.

Asesor jurídico externo: no ,el paso de procedimientos administrativos disciplinarios están ligados estrictamente comportamientos y conductas tanto de funcionarios como servidores, ustedes no son ni funcionarios ni servidores, ustedes tiene una lección popular; entonces el PAD es el único que va poder realizar las diligencias de investigaciones sobre las conductas de un funcionario o un servidor público, eso qué quiere decir que el órgano que va a recopilar todo la información para luego pasar a un órgano instructor y este instructor a un órgano sancionador, entonces se maneja estrictamente dentro de esferas administrativas, vamos a suponer que el gerente de obras tiene un procedimiento administrativo por falta grave en haber empleado palabras soeces a un servidor o funcionario, la ley prohíbe e insta a los funcionarios el debido respeto y ser cordiales dentro de su trabajo si es que eso ocurriese ahí entra el PAD a investigar , pasarle al órgano instructor y a un órgano sancionador, la comisión de ética se basa estrictamente en la conducta que van teniendo los regidores ahora supongamos que haya audios, declaraciones o quizás una entrevista de prensa algún regidor pueda hablar mal de otro regidor entonces se entiende que tienen que ingresar una comisión de ética no solamente por hablar mal de repente está con síntomas de presencia de alcoholismo en el organismo que también tendría que pasar también a una comisión de ética esto es con el propósito de que también puedan ustedes laborar y de que no existe esa falta de respeto teniendo en cuenta existe oposición ,considero de que esto no pase , pero no está de más tener una comisión de ética.

Regidor segundo Pinchi: una consulta doctor y en ese caso la comisión de ética podría implementar como parte de la comisión especial o tiene que estar estipulada ahí dentro de las comisiones

Asesor jurídico externo: no es que la comisión de ética es una comisión estrictamente ligada al desempeño despierta no se podría adherir otras funciones, no podría decir o podría todavía inclusive encajar asuntos legales y comisión de ética, pero no podría ser obra, catastro y ética porque las funciones son totalmente diferentes las actividades que realiza cada comisión tiene que estar estrictamente ligadas a las funciones que vienen realizando.

Regidor Segundo Pinchi: Acá en el RIC que se aprobado y que nos han pasado, en el capítulo 2 dice de las comisiones especiales de investigación me refiero a eso si dentro de ese capítulo.

Asesor jurídico externo: podría estar como capítulo para poder implementar comisión de ética ahora no puedo decir osea genérico decir la comisión especial investigadora se sobreentiende que es la comisión de ética, vamos a suponer que existe, y ustedes conforman una comisión especial para la revisión dentro de la ejecución de esa obra entonces se conforma esta comisión especial que no tiene una conducta permanente en el tiempo , el tema que se realizaría es , actividad una comisión especial, se investiga tener investigación y se acabó el acto que viene realizando hasta qué ocurre, es algo similar o parecido y se activa una función especial, no podríamos ser genéricos.

Regidora Irma Vázquez: ya en todo caso con su venia señor presidente el RIC, ya está aprobado entonces qué pasa yo tengo acá un informe que presente a la área legal y bueno aquí en este cuándo hemos revisado nuevamente el RIC, no tengo anotado la modificación de esa última comisión seguridad ciudadana participación vecinal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Regidora Janina Mori: creo que tocamos el tema en la reunión, pero sí faltó agregar

Regidora Irma Vázquez: faltó agregar porque si no lo tuviera, entonces qué sería la propuesta modificar e implementar lo que dice el doctor la comisión de ética que me parece importante pero sí quiero recalcar que estas comisiones doctora son urgentes porque si bien es cierto como les he comentado, no nos han seleccionado el año pasado como partida de fiscalización ,este año sí tenemos que hacerlo porque la ley es bien clara cuando habla de partida de fiscalización nosotros tenemos una partida que 125 520.16 que me gustaría que el jefe de presupuesto pueda venir a corroborar y de dónde sale este del FONCOMUN más los impuestos municipales, y eso está en el PIA de este año, es anual, dice la ley que no puede ser menos de uno 1%, ni más de 2%,entonces tenemos este presupuesto que nos va a permitir hacer nuestra función de fiscalización , contratar profesionales porque nosotros no somos entendidos en todas las materias 125 520.16 y este monto hay que ingresarlo en el balance semestral entonces es por eso que esta comisión no puede seguir así sin definirse sin asignar a las personas responsables cada uno tiene que hacer su plan de trabajo.

Señor Alcalde: Por eso le está agendando para la otra sesión ordinaria así es verdad

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Así es regidora en tal caso.

Regidora Irma Vázquez: entonces cómo hacemos tendríamos que modificar el RIC

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: En lo que compete regidora a las comisiones de investigadoras quiero dar lectura a lo que prescribe el artículo 87 del reglamento interno del concejo las comisiones especiales se constituye por acuerdo de concejo para asuntos específicos que no corresponde a ninguna de las comisiones ordinarias, el acuerdo determinará quien la presidirá y precisará el cargo y el plazo , artículo 88 para la conformación de comisiones investigadoras quiere el voto favorable de la mayoría no menos del 25% del total de los miembros hábiles del concejo los informes y las conclusiones de las comisiones investigadoras son públicas, y puestas a disposición del Concejo Municipal, pero haciendo hincapié lo que escribe el artículo 87 las comisiones especiales en este caso consideraría la comisión de ética se puede constituir mediante un acuerdo de consejo es decir nosotros podemos agendar también para la siguiente sesión y se puede determinar quiénes estarían a cargo en las comisiones

Señor Alcalde: Lo que ella quiere decir a opinión personal, se agenda para el otro, eso no puedes tomarlo hoy día, porque no está agendado,

Regidora Irma Vázquez: Está como un pedido por la urgencia del caso

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: sí regidora en tal caso como lo había mencionado anteriormente para evitar también la delimitación del tiempo de cada sesión de consejo para lo que compete las comisiones deberían traer una propuesta, un pensamiento para poder socializar en su momento el tema de la conformación de comisiones

Regidora Irma Vázquez: entonces tendríamos que formalizar también, la sexta comisión, y la que está sugiriendo el doctor que sería de ética y nosotros traemos la propuesta de

Señor alcalde: Son 7 regidores, 7 presidentes

Regidora Irma Vázquez: Claro porque además todos tienen que hacer su plan de trabajo.

- Realización en la sesión de hoy la modificación de las comisiones de regidores

Regidor Danny Armas: Bueno quiero reiterar mi pedido de reconstrucción de los parques del distrito no en aquella oportunidad el ingeniero el ingeniero Artemio nos dijo que ya había un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



personal contratado que estaba en el tema soldadura que iban a empezar en la semana los trabajos

Señor Alcalde: estamos trabajando señor regidor

Regidor Danny Armas: No lo he visto

Señor Alcalde: Son muchos parques, pero ya estamos trabajando

Regidor Danny Armas: Bueno no lo he visto, me va a disculpar, pero no he visto que están trabajando

Señor Alcalde: Están trabajando ese tema más o menos dos semanas

Regidor Danny Armas: A dos semanas

Señor Alcalde: Pero solamente que realmente que son demasiados parques, inclusive hay que comprar soldadura, pero están trabajando, pero que venga el mismo gerente de esta área a informales pero yo tengo entendido que ya empiecen porque ya daban pena esos parques, pero así hay un montón de parquecitos aunque no lo crean un montón de parquecitos, pero que venga el gerente a informarles

- Informe sobre la reconstrucción de los parques

Regidora Claudia Saldaña: Señor alcalde quisiera saber quién está encargado de las luces de acá del Parque del jirón cómo se llama antes de llegar a la CLEOFE, Santa María, le apagan las luces a partir de las 9:30 les apagan las luces

Señor Alcalde: Que es calle

Regidora Claudia Saldaña: No en el parquecito le apagan las luces, los niños ya no pueden jugar a partir de las 9:30 o 10 ya le apagan

Señor Alcalde: Todos los paros de energía hace la municipalidad, sería cuestión de que agenden para que hagan una carta pidiendo que informen porque pues apagan las luces temprano

Regidora Claudia Saldaña: Exactamente porque los regidores

Señor Alcalde: Los que pagan es el municipio, no un vecino, todo corre la municipalidad.

Regidora Irma Vásquez: Fiscalización, pide presencia de fiscalización

Regidora Claudia Saldaña: Apagan las luces del parque

Señor Alcalde: No pueden apagar las luces temprano

Regidora Claudia Saldaña: Y eso a la vez es en el centro.

Señor Alcalde: Peor en el centro de la banda a ver agéndalo

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Señor presidente el regidor Danny aún tenía la palabra

- Solicitar información a el área encargada del porque están apagando las luces del parque de Santa María

Regidor Danny Armas: Respecto a otro pedido, tengo entendido que los alcaldes de los centros poblados han ingresado sus documentos según lo que ha mencionado la doctora pero al parecer no han sido informados para que ellos se presenten en esta sesión entonces quería solicitud, escritamente no han sido, no han respondido a sus solicitudes de forma escrita, formalmente, entonces solicito que en la próxima sesión como se está dando los informen como debe ser para que ellos estén presentes es una solicitud también

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: a los señores alcaldes de los centros poblados se les remitió una carta de respuesta en tema de la comunicación verbal desde llamada telefónica, para comunicarles, que el día de hoy se iba a tocar el tema de sus solicitudes, participaciones ya sea del concejo, porque anteriormente de manera escrita se les había indicado que para la primera sesión ordinaria



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE

se iba a consultar a los miembros del Concejo ,ellos tenían la palabra poder establecer su participación , en todo caso para que no se malinterprete me voy a volver a comunicar con ambos alcaldes, ya había conversado con ellos pero vamos a tratar que ellos también puedan estar en la siguiente sesión con la venia de todos los miembros del concejo.

Regidor Danny Armas: En todo caso que nos alcancen doctora, si usted dice que tiene una respuesta formal, el documento de la respuesta, para tenerlo, zancado, mi tercer pedido es sobre hay una situación que no se ha resuelto ahora no sé porque, es sobre, que nos informen sobre la situación de la licenciada Liz Jenny Paredes Lazo que ha sido mencionada, en un reportaje del programa enfoques, sobre Nepotismo, el 16 de diciembre del 23, como está, qué situación está, se está investigando el caso o no se está investigando, quisiera que nos informen acá a la comuna en que situación se encuentra.

- Respuesta formalmente a los alcaldes de los centros poblados, para tener su presencia en la siguiente sesión.
- Informe sobre la situación de la Licenciada Liz Jenny Paredes Lazo.

Regidora Irma Vasquez: Doctora a todo esto se solicitó la presencia del jefe de presupuesto.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Ah sí, algún otro pedido

Regidora Irma Vasquez: Nosotros tenemos, la obligación dentro de los cinco días hábiles de enero designar a un encargado para el registro de la información en el balance semestral, entonces, nosotros necesitamos urgentemente, definir me parece que el funcionario responsable la gerente de administración hay un asistente que es el señor Oscar, no sé qué apellido.

Regidor Danny Armas: Mori.

Regidora Irma Vasquez: Mori es el señor que trabaja arriba, el Apagüño , Mori Apagüño, pero tiene que haber un responsable dentro de los regidores para que ingrese la información no podemos eludir ahora el ingreso de información porque nos van asignar una partida, que es esa partida la que nosotros necesitamos para poder movilizarnos y efectuar nuestro trabajo acorde, porque si no vamos a estar como el año pasado, que hemos tenido que hacer usando nuestros propios recursos y la ley no dice así, para eso hay una partida y eso es lo que quiero que el jefe de presupuesto venga a ratificamos el monto, bueno he tratado de sacar el monto según lo que indica la ley, pero es necesario que él como jefe de presupuesto, nos tenga que ratificar, entonces, está designación también es urgente doctora y eso podemos hacerlo ahora que estamos los siete regidores

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: en tal caso, el presente pedido pasaría a orden del día, se va hacer en tal caso, el llamado a las personas que corresponden, para sustentar el pedido, bien algún otro pedido

Regidora Irma Vasquez: Sí doctora y probablemente el alcalde Tenga conocimiento de esto o el jefe de presupuesto El día que hicimos reconocimiento a los promotores de salud Señor alcalde usted también ha estado ahí Nos llegó la información que en el año 2022 Estas promotoras de salud cumplieron una meta, Ellas creo que trabajan en este tema de la anemia, Verdad establece una meta, ganaron , Se hicieron acreedoras a un bono que obviamente no le llega a ellos Pero que llega la municipalidad Hasta donde tengo entendido esta señoras es ganan Por hacer ese trabajo casa, por casa especialmente en los asentamientos humanos tienen este 500 soles, eso es lo que ganan ellas entonces este sí este bono llegó quisiera saber a dónde, tiene que haber llegado en el 2023 ,en dónde se invirtió se utilizó este este bono, porque mejoras de repente a las personas que hacen ese trabajo y que de alguna manera estaban presentando su inconformidad y de repente como dicen



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



ellos de repente uniformes no sé algo que ameritan por el trabajo que hacen no y quisiera saber eso.

Señor Alcalde: ese informe tienes que pedirle a la psicóloga Katty, porque el mismo estado dice propina

Regidora Irma Vásquez: Eso es, con ese nombre dice bono, en todo caso

Señor Alcalde: Un informe completo, que puede emitir la psicóloga

Regidora Irma Vásquez: Katty,

Señor Alcalde: Pide más bien por mesa de partes, y ella va a informarte, ahora hemos vuelto a ganar esa meta de la anemia, el mismo estado que te crea el desorden jurídico, hecho la ley, hecho la trampa, ellos mismo dicen propina.

Regidora Irma Vásquez: Si pero yo también creo que es una cuestión de

Señor Alcalde: Ahora ese presupuesto que ganas te condicionan en que vas invertir es por eso, te dicen en que vas a invertir, nadie puede tocar, se revierte en esa misma área, hemos ganado esa meta de la anemia otra vez vamos a ser beneficiado y con eso conjeturas un montón de pagos, pero es voluntario al que no le conviene esa propina que no lo haga porque detrás de él va a ver 100 más, la misma ley te pone eso Irma, te dan una cosa medida.

Regidora Irma Vásquez: En todo caso, doctora sería necesario que venga la señora Katty.

Señor Alcalde: Pide un informe, un informe detallado pídale tu.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: En tal caso regidora se le va hacer conocimiento la psicóloga Katty el pedido realizado.

Señor Alcalde: por ejemplo en esa ley de , el régimen de los empleados doctor cual es esa norma que no tiene ningún derecho uno es cast, otra la ley , locadores, el mismo estado comete el desorden, entra con un contrato y no tienen ningún derecho, el estado es quien tiene que regular todo esto, nosotros ya no podemos ir contra la norma, el congreso tendría que ver esto , en vez de estar haciendo leyes, deberían ver estas cosas pero no lo hacen porque no les conviene y tanta gente profesional están sirviendo como locadores no tienen vacaciones , no tienen nada, y el mismo gobierno avala, eso es un tema, hay mucho desorden, eso le puede informar Katty en un informe en todo lo que se invirtió

Regidora Irma Vásquez: yo tengo un último pedido a ver y esto este pedido va directamente para el señor alcalde creo señor alcalde que usted debe evaluar la permanencia del señor Eugenio del castillo y le explico porque en todas sus intervenciones Los intervenciones hemos corroborado que el señor que el señor Eugenio no ha podido absolver nuestras consultas y le digo honestamente muchas veces hasta nos hemos sentido un poquito cortos incómodos de poder hacerle una pregunta porque no siempre nos ha salido por la tangente y no nos da con precisión datos que necesitaremos que en ocasión se ha tenido que venir tenía que venir sus asistentes para hacer sus veces de repente ellos de alguna forma pueden absorber un poquito mejor nuestras consultas y yo creo que un año es más que suficiente para poder conocer nuestra área no al derecho y al revés pero él es una persona magnifica pero yo creo que como profesional en el área el a mi entender no cubre o no da la talla para que sea un gerente de tributación por qué, porque no hay estrategias todo el año y creo que hemos hecho como cuatro amnistías las metas señor alcalde no se logra no se consigue con amnistías no sé esa no es la forma de trabajar uno tiene que hacer estrategias que nos permitan este promover la recaudación el municipio ahora que va a estar endeudado con la compra de la maquinaria va a comprometer he estado viendo que casi un 70% del foncomun no casi el 70% es un 69% y si mal no recuerdo este regidor Danny Armas con mucha eficacia ha observado este compromiso que está haciendo el municipio frente al



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MDBSH

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



endeudamiento no puedes no puedes este no puedes comprometer tus fondos a tal de tal manera que te pones en riesgo cumplir esas obligaciones entonces qué necesitamos una persona que tenga estrategias no que recurra a las amnistías porque las amnistías es un regalo que seas a la gente y es un premio al moroso el moroso este está acostumbrado a estar esperando las amnistías para poder regularizar su deuda no hay esa fuerza que necesitan en el en las coactivas para poder presionar o sea hay muchas carencias y por otro lado señora alcalde también este usted está en la obligación de informar a la sección de comuna mensualmente la recaudación que tiene el área de tributación en algunos casos sí ha pasado en otros no entonces pienso sinceramente que se debe evaluar las competencias del gerente de tributación toda vez que a mi particularmente no me llena las expectativas de un gerente de tributación que viene a ser literalmente la caja del municipio, necesitamos que esa área sea dinámica que nos procure ingresos por el bien de la municipalidad

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Disculpe regidora el pedido que se encuentra realizando Lo vamos a pasar a orden del día para socializarlo o va a quedar como un pedido con el señor alcalde

Señor Alcalde: Vamos a evaluar si realmente Se va o se queda, si no también se le puede botar

Regidora Irma Vázquez: no, lo estoy poniendo a su consideración señor alcalde

Señor Alcalde: Bótalo tú más rápido

Regidora Irma Vázquez: Usted es el que nombra sus gerentes

Señor alcalde: sí vamos a evaluarlo y vamos a ver qué cosas se hace, pero si quieres sacarlo sácalo no habría problema en lo absoluto, pero yo voy a evaluarlo yo también he visto con él, deficiencias, problemas pero en fin hay que hablar con qué se puede hacer para mejorar

Regidora Irma Vázquez: Perdón señor alcalde usted tiene muchas oportunidades ha visto Esas carencias y ha expresado que el señor gerente está más perdido que huevo en ceviche eso han sido sus palabras

Señor alcalde: Soy consciente en eso

Regidora Irma Vázquez: Es así

Señor alcalde: Le voy a evaluar, pero si tienes el apuro puedes sacarle

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: en lo que compete a la estación pedidos Hay algún otro pedido

- Presencia del jefe de presupuesto para que ratifique.
- Informe de la psicóloga Katty sobre el bono que ganaron en el año 2022, la cual recepcionaron el 2023, en que se invirtió
- Evaluar al Gerente de administración tributaria.

Regidor Segundo Pinchi: por su intermedio solicita la presencia del jefe de fiscalización para que nos informe qué acciones está tomando con respecto a la contaminación que se ha mencionado el día de hoy en el programa matutino Radio tropical del recreo turístico la mona y la gata que están votando sus desperdicios a la quebrada y muy aparte de eso qué acciones va a tomar sobre la granja que está en la parte alta de la banda de Shilcayo Porque en horas de la mañana y de la tarde viene un olor insoportable

Señor Alcalde: No habría problema

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: bien algún otro pedido realizar por los miembros de la comuna.

Señor Alcalde: algún otro pedido por realizar señores regidores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

- Presencia del jefe de fiscalización para informar sobre el tema de la contaminación de la quebrada y que acciones va a tomar sobre la granja.

Regidora Eliza Cordova: un pedido este señor alcalde sobre este gerente de fiscalización quiero ver qué medidas ha tomado sobre este la denuncia de una aserradera en la florida

Señor alcalde: un aserradero

Regidora Eliza Cordova: Sí no sé qué medida han tomado porque me habían llamado por dos oportunidades el señor que hizo la denuncia y

Señor alcalde: Que problema habido ahí

Regidora Eliza Cordova: sobre qué mucha bulla y el polvo de la madera creo que ahí hay supuestamente lo que me ha dicho el señor hay un dinero por de medio que se va a coimear algo así porque él está para que denuncie la prensa todo eso, el señor se llama Luis, el denunciante

Señor alcalde: No le puede traer acá al concejo para conversar

Regidora Eliza Cordova: Sí le puedo traer

Señor alcalde: tráigalo acá por favor

Regidora Eliza Cordova: sí, pero me ha dicho que en varias oportunidades él le denunciado se va a la fiscalización y se queda ahí nomás porque su costumbre de ese señor es pagar y se quedan callados

Señor alcalde: a ver tráiganlo a alcaldía para que venga por favor, tráelo para hablar

Regidora Eliza Cordova: ahorita le voy hablar, porque yo le dije que me presenté los documentos y como no estaba acá me estaba llamando

- Informe de que medidas ha tomado el gerente fiscalización ante una denuncia de un aserradero

V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

1. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (PAD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

Jefa de oficina secretaría general, imagen institucional y relaciones públicas: Bien para ellos se ha hecho llegar una propuesta a la tema de parte del señor alcalde el cual se ha notificado en el correo electrónico en la sesión anterior se ha hecho el hincapié sobre la documentación en tal caso alguna observación alguna consulta

Regidor Danny Armas: en aquella oportunidad cuando nos tocaba elegir a este secretario en consulta recuerdos fue bien clara con el asesor legal cuando le pregunté y a usted también es porque no elegíamos a un a un abogado dentro de los dentro de los tantos abogados que tenemos en la municipalidad y la respuesta fue de que no podría asumir ese cargo una persona que esté vinculada con la municipalidad porque no podría ser juez entonces en la tema que nos han presentado ahí tres colaboradores de la municipalidad precisamente entonces contradice el asesor legal y usted mismo nos comunicó en ese momento

Señor alcalde: A mí me gustaría que la misma asesora venga y nos explique

Regidor Danny Armas: Y está en audio.

Regidora Irma Vásquez: Sí y hay que saber también si han lanzado la convocatoria, porque de casualidad

Asesor Jurídico Externo: creo que ahí ha habido una confusión señor regidor no es precisamente que no puedan ser servidores de la entidad puede ser un civil tercero o puede ser un servidor de la entidad que estas funciones tendrían que ser adheridas ya las funciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



que se les ha encargado esto es con el contexto uno se podría calibrar gastos porque el secretario tiene que efectuar está en 4100, 4200 soles y si escogemos un servidor de la entidad obviamente eso sería adherido a las funciones sea a quien ustedes decidan o precisen que debería asumir el cargo no se estaría generando otro tipo de gastos para la entidad teniendo en cuenta que son 4000 y tantos soles, como digo puede ser externo o uno propio de acá, de la entidad obviamente que a labora y funciona el desempeño y también puede ser fiscalizado no porque sea un trabajador, un servidor público digo de la entidad tendría pues que de repente dejar pasar uno que otro procedimiento administrativo sancionador teniendo en cuenta que los regidores bajo la facultad que les concede la norma podrían solicitar información para ver qué procedimientos instaurados tenemos, en que etapa está y qué dirigencia se ha realizado secretario del PAD eso de repente si generaría alguna duda suspicacia por parte de ustedes en considerar y quizás decir que, que no sea uno de la entidad al final el rol fiscalizador que ustedes tienen no es limitativo ustedes pueden tener todo tipo de información dentro de la administración si consideran ahora que debe ser un externo tengamos en cuenta que podría ser, se tendría que ver el tema de la terna y se tendría que asignarlos su 4100 o 4200 mensuales, entonces, si hasta ahí existe alguna duda

Regidor Danny Armas: si solamente para refutar en el acta no recuerdo el acta, no lo tengo ya pero yo le consulté precisamente fue lo que usted está mencionando la justificación de por qué no elegíamos a un personal de la institución por un tema de presupuesto y usted en su momento indicó que no podía porque tenía otras funciones no podía ser juez y parte para esta función y hoy está diciendo lo que yo en su momento sustente, bueno en este tema hemos tenido dos o tres postulaciones en la cual teníamos que suspender porque no había personal idóneo y respecto a ese presupuesto creo que ese presupuesto ya está asignado porque hemos tenido un secretario que estuvo dos o tres meses entonces ya hay presupuesto asignado para eso entonces no está enmarcado sobre lo que usted dice que la municipalidad se verá beneficiado sobre el sueldo que se va a pagar me imagino que eso ya está, entonces, yo sugiero que busquemos si el resto del miembros acá presentes, miembros del consejo que sea una persona externa, que se busque una persona externa y nosotros podamos evaluar los CV y ver la idoneidad de este profesional para asumir este cargo que es muy importante porque hay que ver con detalles es que algún funcionario comete algún acto doloso, administrativo para poder verlo con pinzas es mi sugerencia y además no se si alguien del consejo pueda decir lo contrario

Señor Alcalde: Tienes ahí el marco legal

Asesor Jurídico Externo: Si ahora lo busco

Regidora Irma Vásquez: Doctora para definir las ternas, el municipio convocado concurso, para esa plaza

Regidor Alex Ruli: No porque son gente de acá

Señor Alcalde: Que el doctor lea el marco legal

Regidora Irma Vásquez: Ajá

Señor Alcalde: Para ver que se puede hacer

Regidora Irma Vásquez: Si

Regidora Irma Vásquez: Yo quiero opinar, concuerdo totalmente con la opinión del colega Danny Armas toda vez que por la misma característica del puesto necesitamos de una persona que externo que pueda actuar con total independencia en los procesos toda vez que va a comprometer este algún proceso a los trabajadores del municipio Entonces se necesita totalmente independencia Ahora nos han presentado una terna Yo no digo por



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Phiedo
ALCALDE

ejemplo dentro de la terna que no va a calificar la señora Katy pero la norma dice preferentemente que sea abogado y el abogado pues necesita conocer muy bien Para poder ejercer cualquier situación este qué implica conocer leyes procedimientos y A mi parecer no me parece esa persona está bien cuadrada en la terna sugiero una nueva elección Con una convocatoria que venga de gente afuera

Asesor Jurídico Externo: señores regidores para precisar con respecto al pedido que viene realizando el regidor Danny que es que el consejo podría designar una tema específico leer el artículo tercero de la ley 31433 , hablamos que este secretario tenga total independencia y no debería estar sujeto sin embargo partimos por el primer punto que la ley servir establece, que el secretario técnico en el PAD, no es un órgano sancionador tengamos clara la situación que él no va a decidir si se sanciona o no se sanciona por eso hay un órgano instructor y un órgano sancionador el secretario del PAD es un órgano de apoyo, hay un órgano instructor para que posteriormente sea el sancionador simplificamos en un ejemplo y Erick Arévalo sería el secretario técnico del PAD, y me llega algún acto irregular servidor o un funcionario público lo que yo tendría que hacer es las investigaciones, las diligencias, revisar o tomar declaraciones, manifestaciones, medios probatorios y de lo que yo consiga de medio de apoyo le remito al órgano instructor el órgano instructor evaluará con los medios probatorios que ha obtenido del secretario técnico del PAD si es que es oportuno o no sancionar al servidor público o funcionario público ahora este órgano instructor tampoco va a sancionar este órgano instructor lo que va a hacer es decirte al órgano sancionador estos son los medios de prueba esto es la calificación que se debería realizar para la sanción y el órgano sancionador determinará si sanciona o no al servidor, el órgano instructor puede decir desde mi punto de vista necesita 120 días sin goce de repente el órgano sancionador dice bueno para mí no son 120 días para mí solamente es llamada atención entonces con eso queda claro de que la dependencia o en realidad la sanción de un servidor o un funcionario no proviene por parte del órgano del PAD él no va a sancionar ni siquiera va a proponer va a traer la documentación para que pueda ser evaluado por el órgano instructor posteriormente elevado al sancionador de acuerdo a las gerencias o dependencias podría ser el gerente general, podría ser el jefe de recursos humanos, si es contra el gerente el alcalde tendría que ser el órgano sancionador , entonces bajo ese contexto no podría surgir un tipo de suspicacia porque solamente él es un órgano de apoyo con el cual se va a derivar las actuaciones que se ha realizado ahora como les precisaba de acuerdo al artículo tercero de la ley 31433 esto es con respecto a que el consejo proponga una terna, dice designación del secretario técnico del proceso administrativo disciplinario y del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional, para la designación del secretario técnico del proceso administrativo disciplinario y del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional, alcalde o el gobernador regional presentará en cada caso una terna de candidatos al consejo municipal o al consejo regional , de acuerdo a lo establecido la norma el consejo no podría traer una terna, la terna lo trae el alcalde y es evaluado por los regidores caso que no se designe ninguno de los candidatos esta segunda terna el alcalde o el gobernador regional seleccionará a uno entre los integrantes para la segunda terna para la designación correspondiente esto qué quiere decir si no se aprueba la primera, no se aprueba la segunda queda a facultad del titular de la entidad en este caso el alcalde de la municipalidad distrital la banda de Shilcayo determinar quién va a ser el secretario técnico del PAD, eso quería precisar señor alcalde .



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



ALCALDE

Regidor Alex Ruli: Por qué la duda porque la primera vez era un externo Ahora es un interno o sea cuál sería Lo mejor o sea Cuál está bien o cuál está mal o fue casualidad no sé

Asesor jurídico externo: no es que sea un tema de casualidad o no resulta que parte por varias circunstancias una de ellas es en base discreción que se podría presentar y otra cosa es traer externos pero lastimosamente nadie quiere asumir cargos con un sueldo tan bajo entonces se puede proponer pueden venir a veces se presenta no cumplen con los requisitos o los años del otro es que pues que nadie quiere venir por 4000 soles por 4100 más los descuentos termina agarrando 3500 está acá 8 horas en el municipio

Regidor Alex Ruli: Para acelerar en todo caso

Regidora Irma Vázquez : bueno la norma también dice que puede venir una segunda tema y a falta de esta y si no se decidiera en esa segunda pues el alcalde tomaría su decisión no eso es lo que dice la norma ahora bien este yo creo que para manejar con una mayor objetividad cualquier proceso que pueda existir en el municipio es necesario a mi parecer debe de ser un abogado externo, por qué, porque el trabajo uno va desarrollando amistades y a veces la amistad nos hace perder la objetividad al momento de hacer un trabajo de seguir un proceso disciplinario entonces a mi parecer si no sabe separar ambas cosas casi siempre prevalece la amistad y ahí es cuando pierden objetividad cuando hagan sus informes a mi parecer independientemente si haya oro o no en el presupuesto creo como dice el señor alcalde creo que la calle está dura es brava hay gente , que si quiere trabajar aún con ese sueldo y me parece que debería convocarse para que tengan oportunidad de participar.

Asesor Jurídico Externo: hacer una precisión señora regidora el hecho que sea un externo no significa que el trabajo es externo el trabajo de planta

Regidora Irma Vázquez: Claro

Asesor Jurídico Externo: Igual si tendría trabajo en planta, también podría crearse amistades, es un tema más ético profesional determinar que si es que se puede hacer lazos o vínculos de amistad o no dentro de la entidad la convocatoria para externos el trabajo es en planta no ves que él viene hace un informe y se regresa a su oficina o a donde esté trabajando el trabajo es de un abogado planta como secretario técnico del PAD para eso precisar señor alcalde

Señor alcalde: entonces hay que hacer el último intento, se elegirá uno de ellos, que voy hacer, convoquen, haga una tema nueva de preferencia abogados y no ya pues hay que ver quien va asumir este cargo, hay que someternos a la ley

2. ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: Bien a lo que corresponde el siguiente punto de agenda es en base a la actualización de la comisión del programa de vaso de leche Yo también mediante opinión legal 3-2024 ,se ha hecho llegar de manera virtual a los señores regidores ,se encuentra en anexo los informes los informes ,la resolución emitido el año pasado ,conforme a la conformación de reconocimiento de los miembros del comité de administración del programa de vaso de leche de la municipalidad distrital de la banda de Shilcayo, para el año fiscal 2023 -2024.

Señor alcalde: Qué hay que hacer ahí , que pues está pidiendo

Jefe de Oficina de Asesoría jurídica: Es solo para una actualización del comité que está conformado

Señor Alcalde: o sea validar nomás.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica: Exacto la validación nomás

Señor Alcalde: pero no nos explica

Jefa de oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Lo que pasa señor alcalde En base al tema de sustentación del punto de agenda, esta responsable el área usuaria que en este caso sería la gerenta de desarrollo social, entonces, no ha venido para hacer el sustento debido

Gerenta de desarrollo social y promoción social: El tema del vaso de leche, es una regularización mediante ley dice que tiene que aprobar mediante acuerdo de su consejo para el comité administrativo qué son los mismos y tiene una vigencia de dos años.

Señor alcalde: qué más

Gerenta de desarrollo social y promoción social: eso es todo, cortito

Señor alcalde: Vaso de leche

Gerenta de desarrollo social y promoción social: Todavía estamos en el proceso

Señor alcalde: Pero ya han pasado

Gerenta de desarrollo social y promoción social: Se ha hecho la prueba de, con las empresas que se han presentado, Solamente eso es un documento, se está pidiendo el promotor de PVL, el promotor de PVL ha sido asignado, el promotor a nivel regional, bueno le toca en la banda de Shilcayo, nos ha observado que el comité administrativo, de acuerdo a ley tiene que estar aprobado por acuerdo de consejo, entonces es la regularización.

Regidora Irma Vázquez: Quiénes están en el comité

Gerenta de desarrollo social y promoción social: Hemos puesto ahí

Secretaría General : la resolución reconoce y actualiza los miembros del comité, que está conformado la siguiente manera el alcalde de la municipalidad distrital banda de Shilcayo como presidente, gerente municipal representante del ministerio de salud representante de la dirección regional de agricultura san martin ,presidente del comité de vaso de leche, Henry representante del programa de vaso de leche, presidente del comité de vaso de leche, las piedras del edén representante de la organización del programa vaso de leche presidente del comité de vaso de leche 16 de noviembre representante de la organización del programa de vaso de leche

Regidor Danny Armas: Veo que en la resolución no está el economista Moisés Bensaca, Que ya no está, no se tendría que actualizar eso

Gerenta de Desarrollo Social Y Promoción Social: sí está actualizado le hemos mandado a

Secretaría general: En tal caso para, en tema de la resolución, licenciada Katty, es en base a la actualización de la resolución, de administración del programa vaso de leche, periodo 2023,2024, el tema de la regularización.

Gerenta de Desarrollo Social y Promoción Social: El tema del gerente Moisés, ahorita está la gerente encargada, qué es la licenciada Liz. ella es la que entra

Señor alcalde: No encontramos gerente el problema es que no cumplen con el perfil en el servir, hay como cuatro perfiles, yo también me estoy preocupando, por el tiempo que está pasando no cumple de repente por ahí un amigo de ustedes que cumple y ahí está ese puesto no cumple, pero es exigente la ley servir, bien exigente el que cumplía era manolo, ya se ha ido, qué vamos a hacer y se ha ido cuando yo no estaba acá cuando estuve fuera de Tarapoto dejando su puesto con una carta de renuncia.

Regidor Segundo Pinchi: Señor alcalde con su venia una consulta en general en la opinión legal manifiesta que procede la actualización de la resolución del comité de programa de vaso de leche Y me he dado cuenta que la resolución está firmada por su persona señor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y
De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



alcalde que tiene conocimiento, que el consejo no saca resoluciones de alcaldía, solamente toma acuerdos.

Gerente de Desarrollo Social y Promoción Social: No ustedes toman el acuerdo, el acuerdo se hace en sesión de consejo, pero la resolución que nos pide el promotor es, la resolución que sale de la alcaldía.

Regidora Irma Vázquez: Claro de acuerdo a lo que se acordó.

Gerente de Desarrollo Social y Promoción Social: Aja

Regidor Segundo Pinchi: Pero la opinión legal dice resolución

Gerente de Desarrollo Social y Promoción Social: Claro resolución de alcaldía, o sea se hacen el acuerdo en consejo del comité administrativo Y de una vez que ustedes definan el alcalde ya saca con la resolución de alcaldía

Señor Alcalde; Eso es todo no.

Gerente de Desarrollo Social: Eso es todo

Secretaría General: Entonces licenciada la resolución va a ser con los mismos integrantes

Gerente de Desarrollo Social: Con los mismos integrantes, pero o sea el gerente municipal es Liz

Regidora Irma Vázquez: tienen que cambiarlo ahí

Gerente de Desarrollo Social: no o sea los cargos siguen o sea siguen siendo los mismos el gerente municipal

Regidora Irma Vázquez: Los nombres

Gerente de Desarrollo Social: Los nombres, sí ya están

Regidora Irma Vázquez: ya lo observó él

Gerente de Desarrollo Social: Sí es en base a los cargos.

Señor alcalde: Ya tienes documento con la nueva gerenta

Gerente de Desarrollo Social: la resolución va a salir con los cargos no con los nombres, para no tener inconvenientes, porque si yo saco con nombre qué pasa si el gerente municipal que ingresa renuncia los dos meses otra vez se va a tener que cambiar la resolución y para no hacer eso solamente va a salir con cargos alcalde que preside, luego que viene el gerente municipal jefe de la división y los comités qué bueno eso ya no se cambian, sin nombre.

Secretaría General: bien en tal caso licenciada Katty, conforme a la ley 27470 modificatoria de ley 27712 la ley que establece normas complementarias para la ejecución programa de vaso de leche; primero que señala que conformación del comité de administración del programa de vaso de leche debe ser aprobado mediante resolución de alcaldía como acuerdo de concejo municipal ,repetirles nuevamente señores regidores la información es en base a los nombres que ya dieron principalmente dónde se encuentra el señor alcalde , gerente municipal, representantes del ministerio de salud , representantes del ministerio de agricultura de san marlín, presidentes del comité de vaso de leche, las presidente del comité de vaso de leche las piedras de edén y presidente del comité de vaso de leche 16 de noviembre, bien en tal caso voy a hacer el llamado respectivo, señor alcalde para la aprobación de la actualización de reconocimiento de este comité.

Regidora Irma Vázquez: según cargo sería ahí no, digo en el punto número dos, doctora actualización por cargo debería ser del programa de vaso de leche; porque como dice usted no son las personas, los cargos, entonces habría que precisar ahí

Secretaría General: bien voy hacer el llamado respectivo para la votación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VOTACIÓN: ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda

Table with 4 columns: REGIDORES, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN. Rows include Irma Vázquez Orbe, Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Segundo Abel Pinchi Gonzales, Claudia Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes, and Danny Armas Murrieta.

ACUERDO DE CONCEJO N°001-2024-MDBSH: ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: : presidente con respecto a la estación pedidos varios regidores que han realizado sus pedidos los cuales se ha pasado a la orden del día esta sesión en tal caso Iniciar con el pedido que hizo el regidor Danny que es el informe sobre la reparación de los parques.

3.- Informe sobre la reparación de los parques

Señor alcalde: que venga el ingeniero Artemio

Regidora Irma Vázquez: señor alcalde cuando hablan de parques se refieren a todos los parques de la jurisdicción.

Regidor Danny Armas: del distrito

Señor alcalde: De todo

Regidora Irma Vázquez: Eso puede influir Bello Horizonte está peligroso he visto el parquecito todos los fierros si está bien requiere

Señor alcalde: Pero estamos trabajando en eso

Regidora Irma Vázquez: Bonito le pintan señor alcalde, porque a veces le pintan como loro verde.

Secretaría general: bien ingeniero en base Lo que solicitó el regidor Danny, ha solicitado información sobre la reparación de los parques y de paso si pudiera por favor sustentarse

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: en el tema de los parques ha sido un pedido anterior nosotros hemos hecho llegar un listado como hemos estado en un presupuesto un poco restringido ya nosotros vamos a empezar con reparación con nuestro propio personal , se ha logrado comprar una máquina de soldar ya lo tenemos en nuestro personal de planta tenemos dos soldadores que se va a dedicar netamente a eso , incluyendo el pintado, o sea estamos viendo para empezar por las partes más alejadas en este caso de Bello Horizonte porque ahí está bien destruido para reparar y se está haciendo llegar una relación de materiales que vamos a requerir luego se lo va a pasar a logística y logística recién cuando nos entreguen los materiales vamos a ir a trabajar en tal sector trabajo va a ser exclusivamente personal , con personal de planta no vamos a contratar a nadie incluyendo el pintado se les va a entregar a ellos

Regidor Danny Armas: Cuando empiezan ingeniero

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: mire nosotros hemos hecho el requerimiento, entonces estaríamos hablando la otra semana más o menos que estaríamos empezando,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



ahora existe parques que tendríamos que hacer invitaciones con algunas obras , autorización, el programa LLANCANSU, es un programa que para este año estaba planteando ya no solamente actividades simples si no también obras que consiste el LLANCASU, anteriormente hacíamos limpieza los cauces del río, limpieza de algunas calles ahora nos pide expedientes se está trabajando en expedientes donde la participación el 55% es de mano de obra y hay uno de los cursos de los parques infantiles donde la gente va a ir a trabajar estamos tratando de entrar con el alcalde coordinando que se haga algunas losas deportivas y calles que sean de dos o tres cuadras a nivel de pavimento ripio, es decir concreto, este programa ahora propone que hasta el mes de marzo tenemos plazo para presentar expedientes para que solamente nos va a financiar el 55% tipo SEMAN, 55% y el resto debe poner la municipalidad, estamos viendo porque no todas las calles vamos a hacer asfalto , que tipo de obra cuando es concreto puro mano de obra, la única máquina que te aprueban es la mezcladora ,el trabajo no solamente va a ser simple de las personas si no también te van a dar opciones que puedes ejecutar algunas actividades como parques, tenemos loza deportivas, esas decisiones ya se está tomando con el señor alcalde, en que sectores, pero directamente con los parques ya tenemos un listado, ya nosotros nos ponemos a trabajar con nuestro personal a partir de la otra semana siempre y cuando, ya hemos pedido ya latón, hemos pedido soldadura, hemos pedido todo eso y la máquina que nos había demorado en llegar, la semana pasada nos han entregado la máquina de soldar con eso en el primer trimestre febrero o marzo tenemos que estar cumpliendo señor regidor con todo los temas de los parques por tema de seguridad.

Regidora Irma Vásquez: Que bueno

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Con personal de planta se va a trabajar

Señor Alcalde: Para bajar los costos, hay un pintado de las calles que están haciendo de parte del señor Pinchi

4.- Informe del pintado de las calles.

Jefe de logística y abastecimiento: si en el mes de octubre se ha hecho un requerimiento con la ficha técnica de actividad , para el pintado de varias cuadras, se ha hecho el estudio de mercado a varias empresas, de los cuales nos han respondido y se ha enviado el presupuesto al mes de noviembre, la idea que quede pintado antes del aniversario, pero la baja presupuestal y una parte el mercado nos a apremiado, en diciembre, ya han firmado contrato con la empresa, en el fin de diciembre, porque recién ha llegado a la oficina, entonces, está rigiendo a partir de este enero, ya le he comentado también al ingeniero, en algunas zonas se está viendo algunas deficiencias, por parte y el tambien ha dicho , para poder pagar vamos a tener que hacer una verificación, y si no está tampoco te voy a pagar, para dar conformidad, sigue en ejecución porque en algunas partes he visto, en otras está bien, pasa la moto y ya han salteado, entonces, si hay observación y tiene conocimiento el área, no se ha pagado más ahorita, sigue en ejecución, si quieren el pago deben traer una obra bien hecha, y aquí esta con la ficha técnica, donde indica, y esta toda la documentación correcta, pero si habido la observación, incluso de la parte de él como les he comentado, si quieres que te pague tienes que presentarme una buena obra, si eso es, hay la observación, ustedes pueden verificar.

Regidor Danny Armas: Está bien

Jefe de logística y abastecimiento: Alguna duda

Regidora Irma Vásquez: si yo tenía ,yo tenía varias preguntas para el ingeniero de Águila pero de repente me estoy saliendo ,este ingeniero ese en relación al centro poblado Bello



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



Horizonte que he visitado el día 12 y quería preguntar si hay algún expediente sobre el puesto de salud que está al lado de esa construcción que está haciendo el local multiusos eso es uno , no sé si hay algún plan para el drenaje fluvial ,no sé si hay algún diseño del campo deportivo dice que hay una solicitud al respecto y no sé si este tema compete al municipio eso sobre de repente como soporte como apoyo del alumbrado de repente su apoyo del alcalde, del señor alcalde para, porque han solicitado alumbrado, renovación de postes y ampliación de redes ,no sé si compete o iría como apoyo todo eso y después si hay algún estudio proyecto del agua para Alto Shampuyacu y este tema de la demarcación de Polish y cuál es el avance porque hasta donde tengo entendido shapaja quiere ser dueño de Polish.

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: bueno empiezo por el tema de centro de salud tiene un perfil que estamos en la etapa del expediente técnico pero se ha tenido que solicitar a la dirección general de salud por sus parámetros que todo eso necesitamos para elaborar , como ustedes entenderán el año pasado se tuvo, el señor alcalde tuvo una reunión con la ministra de salud cuando estuvimos en Lima y le ofreció tres centros de salud hacerlo, y ahí se fue lo que es el tiempo de los tres sitios que estaba considerado era bello horizonte, las palmas y la unión, el único que cumplía con los requisitos en cuanto terreno era Bello Horizonte y en las palmas hasta ahora tenemos problemas de terreno porque no tenemos el presupuesto suficiente para construir un centro de salud como tiene que ser y en la unión también igualito hay terreno pero me dicen la unión ya tiene considerado señor alcalde

Señor Alcalde: ya tiene título.

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Ya tiene regularizado, ya tiene título todo eso, entonces podemos plantear en la jurisdicción un centro de salud, últimamente nos han llamado del proyecto MIMBRE que es un tema de salud para construcción, no estamos nosotros en ese listado y estado averiguando si nos han considerado, aun así el expediente técnico se encuentra en elaboración, el expediente definitivo lo que sería el centro de salud pero de bello horizonte, justamente el día de hoy señor alcalde hemos estado llamando a la ingeniera Vilka, la que creo que estaba encargada de esto se ha manifestado que en el transcurso del día me debe estar trayendo la información que ella tiene avanzado , porque queríamos hacer llegar en 20% a un 30% de avanzando de la elaboración, porque el perfil estaba casi casi, como expediente, solamente que se tiene que adaptar a los lineamientos de salud, no podemos hacer como nos da la gana, si no de acuerdo a lo que ello, y lógicamente este documento va a ser nuevamente revisado por parte de estructura de infraestructura de salud, en ese aspecto estamos avanzando el tema de salud.

Regidora Irma Vasquez: Que bueno

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Esperamos que este mes de fines de enero o febrero ya tengamos el expediente a disposición, para poder nosotros también ingresar el tema de PRESSED, con respecto al drenaje, el drenaje ya tiene un levantamiento topográfico, tiene sus puntos geodésicos, lo que nos falta es la información que nosotros podemos obtener se va a crear un proceso porque se va a tercerizar y nos faltaría hacer todo el procedimiento eso es una cuestión de qué presupuesto nos diga si disponemos dinero para hacer eso y para contratar para que nos haga el expediente técnico también está totalmente avanzado eso con planos , pero no tenemos ninguna cuestión sobre, el expediente técnico, después venimos sobre.

Regidora Irma Vasquez: Diseños del campo deportivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: el campo deportivo sí me ha llegado el oficio para hacer un levantamiento topográfico y determinar una pequeña perfilada con maquinaria pero ellos quieren que se les haga límite, incluyendo las tribunas, hacer un pequeño plano, un pequeño proyecto, nosotros actualmente no contamos con topógrafo, ya estoy haciendo el requerimiento una vez que tengamos eso vamos a enviar para que hagan el trabajo el equipo que tenemos, con respecto al tema de Alto Shampuyacu, es un tema que va ligado a la enmarcación porque justo la captación está donde shapaja que dice que es de ellos

Regidora Irma Vasquez: Ah por eso.

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Shapaja dice que es de ellos, y última visita que ha hecho otra vez le han esperado con palo, el alcalde está coordinando con el alcalde de shapaja, en Tarapoto cuando le ha encontrado le ha dicho que ya una vez vamos definiendo, para que nos entreguen, porque la captación, justo está en esa quebrada.

Señor Alcalde: Yo le he dicho no te vayas a meter en mi territorio, qué te voy a votar con palo

Regidora Irma Vásquez: Y eso de la demarcación cuando se va a ver señor alcalde, tienen que formalizar con el alcalde

Señor Alcalde: Eso tiene que ver la región

Regidora Irma Vásquez: Ah, está judicializado,

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Osea hay documentos en Polish donde aparece como Shapaja, ese expediente judicial, con shapaja sale su nombre, no sale como banda de Shilcayo

Señor Alcalde: Moyobamba, es un problema.

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Asi es

Señor Alcalde: Hay que esperar primero que la región se pronuncie Para poder tomar posesión

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Pero sí para que ustedes puedan comunicar el temas de las obras, tenemos la obra del drenaje fluvial que actualmente, se encuentra en tema de paralización y justo he estado reunido con la contratista ,la supervisión, el problema más fuerte es el tema de depósito de material excedente, en el expediente ha venido como deficiencia tres sitios, pero tres sitios arrasantes qué está a nivel de terreno que si yo voy a poner material excedente va a quedar un cerro en terreno privado y eso ha sido observado inclusive por la contraloría entonces ahorita como un ITO, estamos definiendo para hacer la visita en la tarde va a venir La señorita Janina, va a venir porque supuestamente hay dos terrenos ,entonces hemos quedado que vamos a hacer primero la visita en el lugar para ver la disponibilidad del terreno ,segundo lugar levantamiento topográfico para ver la capacidad que tiene con sus temas ambientales eso estamos definiendo ahorita

Señor alcalde: o sea han habido observaciones

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: sí señor

Señor alcalde: Estamos levantando eso, para poder arrancar

Gerente de obras: Inmediatamente estaríamos iniciando la obra, inclusive el terreno de usted estaba como, el material que se extrae todo se tiene que ir a poner ahí

Regidora Irma Vasquez: Sabe qué ha pasado con la gestión anterior ingeniero hay una calle que da justo a la mitad de mi terreno ,sale, viene a la paralela del hospital no sé cómo se llama esa calle todito ese material han ido a votar en mi terreno y después el municipio ha sacado tierra para el vivero no esta gestión sino gestiones pasadas ,entonces, mi terreno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



tiene huecos desniveles horrible, pero gracias a dios he podido alquilar a unos chicos que hicieron su almacén de agua y una cancha de fútbol pero bueno ellos parece que han alquilado, han subarrendado a esta empresa no sé cómo se llama que va a ser

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Drenaje

Regidora Irma Vázquez: Los drenajes, ajá, entonces es bien accidentado, pero no es porque haya sido así el terreno sino porque lo ha hecho el mismo municipio

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Porque necesitamos una capacidad más de 5000 metros cúbicos y es bastante

Señor alcalde: Yo sí puedo ir a votar, pero no puedo porque soy alcalde, hay un barranco mi terreno, pero no puedo hacer nada

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Entonces eso lo vamos a ver en la tarde por ese aspecto lo solucionamos y venimos iniciando la obra y ellos también están esperando la oportunidad del desembolso todavía no nos hacen el caso del Ahuashiyacu ahí hemos tenido dos problemas fuertes uno es de la entrega del agua que va a la avenida Ahuashiyacu a la carretera los señores de IRSA nos han prohibido totalmente de meter agua en sus cunetas porque ellos hablan de derecho que tienen una carretera nacional y nos abstenemos de eso solamente hasta el muro del policía hasta ahí nomás debe llegar nuestro trabajo y ahí tenemos que ver, son cosas que se han presentado y tenemos que regularizar luego hay también en el ahushiyacu existe la delimitación, la vivienda está como a dos metros que abarca, eso también vamos a ir con catastro tenemos que verificar si tiene licencia de construcción y una lotización que sale, todo eso estamos solucionando ,pero ellos están trabajando no tenemos ningún problema normal están siguiendo ahí en cuanto a lo que es saneamiento las 13 asociaciones el día 4 de enero supuestamente el día 4 de enero teníamos que haber dado la buena pro pero obtuvimos problemas con la plataforma SEASE, nos mandaron hasta el 15, Al 15 mañana

Regidora Irma Vázquez: Hoy

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: deberíamos haber dado la buena pero ya se presentó un cuestionamiento observaciones a la integración de las bases por parte del señor Rebolledo, y nos están mandando a esperar otra vez y eso está yendo tribunal de OCI

Señor Alcalde: Tribunal de OCI

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Simple, tienes que obligadamente esperar su decisión para que nosotros recién podamos reivindicar nuevamente hasta cuándo podríamos iniciar esa obra que siga nada más el proceso

Regidora Irma Vázquez: Rebolledo es un pastor

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Es un contratista

Señor Alcalde: También ha participado

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: que siempre lo han observado

Señor Alcalde: Toda la vida

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: A veces lo hace con buena razón, a veces no lo hace con buena razón

Señor Alcalde: Todavía no acaba el agua de Pachiyacu

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Él le ha fregado al alcalde de Lamas

Regidora Irma Vázquez: Qué empresa es la que está haciendo sobre los cuatro asentamientos

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: del drenaje

Regidora Irma Vázquez: Aja

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Es un consorcio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Regidora Irma Vázquez: drenaje, las cunetas

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Claro, son cuatro asociaciones.

Regidora Irma Vázquez: Aja,

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: Solo drenaje fluvial, ahí es un consorcio que ha ganado, justamente estamos con ellos en una reunión está el supervisor y el contratista lo que pasa que el contratista ha presentado documentos de observación pero sin ningún expediente técnico, está comprometido ahorita y el replanteó que también habían presentado no lo han hecho, estamos hablando más o menos de 60 plantas de todo el proyecto grande que se debe de hacer si bien es cierto hay algunos sectores que están reclamando su incorporación pero eso tenemos que hacerlo al final no podemos hacer eso al inicio, decisión de la obra, siempre y cuando no obstruyere esto de la construcción porque parte del agua está viniendo a la quebrada quema, la otra parte está yendo a Lucas Reategui, Lucas Reategui también tenía un expediente y se está pidiendo que se modifique porque el caudal de lluvia está aumentando en cuanto a la hora de PAJATÉN no se puede inaugurar porque hay un adicionando número 4 es justamente la entrega de Lucas Reategui todo ya está asfaltado inclusive pintado pero hay falta hacer una alcantarilla y cerrarle para que haya una circulación normal mientras no exista eso no podemos terminarla, porque la adicional está considerado, ya ha enviado presupuesto para su certificación, lo aprueban, autorizamos, inmediatamente ellos lo van a construir y con eso vamos a concluir con Pajatén, mientras tanto nos va a dar opción si hay alguna observación vamos a ir a recibir y con el tiempo va a ir apareciendo las observaciones, esos son los proyectos más grandes que tenemos, hoy en la noche voy a acompañar al señor alcalde a hacer su pedido en el tema de gestión que se supone que es el proyecto, ahí tenemos aspectos como en PROVIAS tenemos el tema de los cuatro puentes, ustedes saben que el presupuesto fue aprobado el año pasado pero no nos han transferido nada de PROVIAS, tenemos cuatro puentes que están considerados, tenemos la obra de nuevo progreso, de progreso es un sistema de agua potable y recolección estrechas

Regidora Irma Vázquez: Creo que ahí va a ser vivienda mismo

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: exactamente el año pasado nosotros hemos pedido con el alcalde que nos pasen la área usuaria ejecutora y nos ha denegado porque supuestamente es un convenio con el banco internacional que ellos les han dado el presupuesto y la condición es que lo haga vivienda pero eso ha sido en el mes de febrero que hemos sido y no han hecho nada este año y queremos ver si nosotros lo podemos recuperar, después tenemos las obras de emergencia que está haciendo el congreso, de los 40 proyectos de emergencia que se ha considerado ha habido seis en observación que están haciéndole pero va a ser motivo para visitar el congreso para ver cuándo nos puede tramitar porque el fenómeno del niño ya va a terminar y no nos han transferido el presupuesto son varios sectores que están en tema de inundación todas esas cosas que estamos atendiendo parte tenemos la obra entrando con el jirón Ricardo Palma, San Martín, son proyectos grandes con pistas que eso ya está entrando en él PRESSED

Regidora Irma Vázquez: este año se tiene que hacer

Señor alcalde: este año

Regidora Irma Vázquez: Qué bueno

Señor alcalde: Buscar presupuesto

Regidora Irma Vázquez: Sí porque está en el centro literalmente, entonces si es necesario.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: igualmente el agua de las palmas, 3 de octubre que están dentro del PRESSED, que este año, gracias al señor alcalde la meta es eso, conseguir tres obras grandazas para poder seguir trabajando

Señor alcalde tres o las que se pueda agendar

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: en cuanto al tema de las maquinarias si bien es cierto los fondos lo tenemos, el proceso todavía no empieza porque tenemos que contratar un especialista en maquinaria, nosotros solo somos ingenieros civiles, entonces esa persona ya está elaborando las bases a la siguiente semana debe de estar iniciando las licitaciones para que podamos obtener la compra de todo eso

Regidora Irma Vasquez: este tema el alumbrado es un tema de ellos, no tenemos nada que ver nosotros

Gerente de desarrollo urbano e infraestructura: lo que nosotros hacemos ahí nosotros visamos los planos que presentan para para que les pague, su apoyo respectivo, darles a conocer que también mi persona está a cargo del área de catastro ahora catastro está como subgerencia, está con nosotros, estamos para atender a todos

Señor alcalde: Muchas gracias

5.-Informe sobre la situación de la licenciada Liz Paredes Lazo.

Jefa De Oficina Secretaría General, Imagen Institucional Y Relaciones Públicas: bien señor alcalde miembros de la comuna el siguiente pedido es también por el regidor Danny acerca del informe sobre el caso de la contadora Liz

Señor Alcalde: ya deben notificar

Jefa De Oficina Secretaría General, Imagen Institucional Y Relaciones Públicas: si para ello me indican que se le ha hecho el llamado

Gerente Municipal: Buenos días señor alcalde y señores regidores.

Jefa De Oficina Secretaría General, Imagen Institucional Y Relaciones Públicas: buenos días contadora se ha realizado un pedido por parte del regidor Danny, para que se pueda realizar el informe acerca de su situación en tal caso el jefe de recursos humanos se encuentra en comité de servicio, es por ello que se ha hecho llamado a la gerente municipal para que dé el respectivo sustento

Gerente Municipal: sí efectivamente, al tomar conocimiento sobre el informe periodístico, ante ello lo único que puedo decir, el personal, el área usuaria es el encargado de tomar al personal la persona que hace mención ha sido de desarrollo económico si no mal me equivoco, sigue su trámite, cuando son prestadores, presentan una declaración jurada, donde ponen que no tengan impedimento, mi área si bien es cierto, estoy encargada últimamente de dos áreas, me pasan un montón de documentos, cuando se trata de personal yo simplemente ya doy trámite, con la documentación de cada área, y el área que evalúa, cuando son locadores pasa su trámite por el área usuaria, el área de logística y así sucesivamente pasa el proceso con el trámite

Señor Alcalde: usted tenía conocimiento que su hermano trabajaba

Gerente Municipal: eh señor alcalde, yo vengo de trabajar de Yurimaguas, acá a la entidad, nunca he trabajado en san martin, vengo después de 20 años, después de terminar mis estudios secundarios, vengo a laborar acá y realmente no tenía conocimiento, no puedo decir que he tenido alguna que haya incluido la connotación, respecto de los hechos ya, puedo decir que hay personas, que no se acostumbran a ese trabajo, han renunciado a su trabajo y que también ha llegado por invitación de otras personas que necesitaban que cumplan una meta, eso puedo decir pero mi persona no tuvo nada que ver señor alcalde, señores regidores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



Señor Alcalde: usted ya le han separado, recursos humanos

Gerente Municipal: eh tengo entendido, que ha trabajado hasta noviembre, en el informe periodístico ha salido la quincena de diciembre

Señor Alcalde: alguna pregunta señores regidores, aquí está la gerenta

Regidora Irma Vásquez: usted no tiene cercanía, señora contadora, usted no tiene cercanía con sus familiares para no saber, que está trabajando su hermano aquí.

Gerente Municipal: regidora como le explica en su momento, vengo laborando Yurimaguas voluntación, en esta oportunidad de lunes a viernes estoy en la entidad, sábados y domingos voy a ver a mi familia y a mi esposo, en si vivo en Yurimaguas, por cuestión de trabajo estoy acá de lunes a viernes, fines de semana viajo

Señor Alcalde: otra pregunta señores regidores

Regidor Danny Armas: si con su venia señor alcalde

Señor Alcalde: siga

Regidor Danny Armas: no pasa por el área de personal en el cual usted es jefa el tema de contratación de personal, no pasan el filtro por ahí

Gerente Municipal: el área de logística, cuando se trata de prestadores, el área de logística debe ser el encargado filtrar los 300 locadores, porque ellos firman una declaración jurada, debería empezar el filtro por ahí, eso es el área de logística.

Regidora Irma Vásquez: pero logística no depende de la gerencia.

Gerente Municipal: de la gerencia, pero cada área es independiente de sus funciones, cada área es independiente de sus funciones

Señor Alcalde: pero logística trabaja más con recursos humanos

Gerente Municipal: recursos humanos ve el tema de planillas de que son 276, 728, pero prestadores lo ve logística

Señor Alcalde: Ah no ve

Gerente Municipal: No ve

Regidor Danny Armas: Licenciada usted ha sido sorprendida en todo caso

Gerente Municipal: Si

Regidor Danny Armas: Porque no sabía que su hermano trabajaba acá

Gerente Municipal: en la llamada, porque en la llamada a mí me sorprende en la llamada que me hace el comunicador me sorprende y a raíz de eso, empezó a investigar, a preguntar.

Regidor Danny Armas: cuánto tiempo trabajó su hermano acá.

Gerente Municipal: desconozco, justamente estoy recopilando la información para poder hacer mi descargo correspondiente ya la secretaría técnica verá qué decisión.

Regidora Irma Vásquez: esto es una situación que compromete señora contadora y si el reportaje ha salido el 15 de diciembre pues me parece que es demasiado tiempo como para que usted no pueda interesarse en un tema que la pueda comprometer porque independientemente de qué hay renunciado o que haya salido su hermano finalmente, la falta se cometió y es errar pensar que siendo usted la gerente de administración no pueda saber la contratación de un familiar si sabemos muy bien que no podemos hacerlo porque estaríamos incumpliendo un caso de nepotismo

Gerente Municipal: como le dije regidora ha salido no sé específicamente si ha sido el día 15 pero a raíz de ello ya, ha habido cambios en las gerencias estaba a cargo de dos gerencias que continúa aún y han cambiado el gerente, también estoy a cargo, pero de lo que sí no tengo nada que temer en hacer un informe, yo lo voy hacer, estoy recopilando información.

Regidora Janina Mori: con su venia señor alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Señor Alcalde: Siga regidora

Regidora Janina Mori: Licenciada usted dice que el reportaje salió más o menos en la primera quincena de diciembre

Regidora Irma Vásquez: 15

Regidora Janina Mori: ha pasado un mes, y en ese mes usted no ha hecho ningún tipo de descargo, no ha presentado algún documento, para sustentar lo que nos está explicando al consejo

Gerente Municipal: como le digo, estoy recopilando información regidora tengo entendido que hoy ya se tiene que ya al secretario técnico y eso va a tener que entrar ahí

Señor Alcalde: Por eso ya es urgente tener

Regidor Danny Armas: señor alcalde usted tiene facultad de decisión sobre los funcionarios, sobre la gerente municipal de poder cesar, contratar, sancionar, está dentro de sus facultades lo dice la norma

Señor Alcalde: Habrá que esperar su informe

Regidor Danny Armas: Su descargo en todo caso

Señor Alcalde: si su descargo que haga la licenciada

Regidora Irma Vásquez: le recuerdo también señor alcalde que desde julio del año pasado no tenemos secretario técnico de procedimiento administrativos es demasiado tiempo, o sea no por tener no podemos apresurarnos sin ajustarnos a la ley si yo creo que hay que darle importancia a esta situación porque si no siempre vamos a estar en este plan

Señor Alcalde: Agende que para la otra hagan una terna Externo será ahora

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: ya está agendado

Señor Alcalde: para avanzar con ese tema a ver prepare su informe señora licenciada y presente para la próxima sesión, tenemos que avanzar

5.- Pedidos de la regidora Irma Vasquez

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: bien existe otros pedidos en tal caso de usted regidora Irma primero fue para el correo para las actividades de los regidores y tambien

Regidora Irma Vasquez: Cuenta de correo

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: partida presupuestal de las actividades de las comisiones de los regidores, para ese segundo pedido, se encuentra el economista Julio

Regidora Irma Vasquez: Ah doctora yo no he pedido correo para los regidores.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: recuerda que me hablo del tema del balance general

Regidora Irma Vasquez: Si del balance semestral

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: del balance semestral disculpe

Regidor Danny Armas: No, al encargado pidió de administrar la información

Regidora Irma Vasquez: ujum, yo he pedido que se designe al encargado del registro de la información en la plataforma del balance semestral

Econ. Julio Santa María: **Econ. Julio Santa María:** Buenos días, buenas tardes me han hecho algunas consultas sobre respuesta para las comisiones nosotros como municipalidad tenemos una directiva y por ahora lo programado en el PIA está solamente lo que es con respecto a las dietas y además dentro de esta directiva , como regidores ustedes pueden

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Phileo
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

percibir viáticos es una directiva del 2016 que se está tomando en el cual menciona dentro del distrito para todos es 50 soles , también para regidores dice que es dentro de la provincia 120 y comisión de servicio a nivel nacional es 320 soles no sé si pueden visualizar , dentro de un cuadro anexa

Señor Alcalde: Nunca habido viáticos a los regidores

Econ. Julio Santa María: y para conformar el tema de las comisiones Sería necesario hacerlo formal, para que nosotros este como trabajadores de la municipalidad podrán pudiéramos hacer un informe técnico para poder responder concretamente

Regidora Irma Vásquez: De que año es esa

Econ. Julio Santa María: Esta directiva del 2016

Regidora Irma Vásquez: Ok

Econ. Julio Santa María: si es del 2016

Regidora Irma Vásquez: Ok, ya termino señor Santa María

Econ. Julio Santa María: si

Regidora Irma Vásquez: Haber la normativa en cuanto al balance semestral indica claramente que los regidores tienen un presupuesto para efectos de fiscalización ya ese presupuesto es la suma del FONCOMUN más los impuestos municipales y no debe ser menor 1% ni mayor a 2% del día o sea de estos dos si usted según el pía que nos han alcanzado suma del FONCOMUN más el impuesto municipal nosotros tendríamos 125.520.16 exactamente y ese es el monto que se debe incluir en la plataforma del balance semestre y para eso por eso es que yo he pedido que se define al encargado de registro o sea tengo entendido que la gerente de administración que hace veces de gerente municipal le ha pedido su acceso también ha designado un asistente que es el señor Óscar Morí y dentro de los regidores tiene que haber uno un regidor responsable y ese es un encargo por un año nosotros tenemos si tenemos cinco días hábiles la contraloría exige la norma lo exige ahora este esta información hasta donde puedo ver es obsoleta por qué porque a nosotros no estamos pidiendo viáticos de acuerdo a la norma eso ese ese ese presupuesto se va a ir dirigido a los a los este regidores que hacen su trabajo de fiscalización y para eso nosotros tenemos que incluir un plan de trabajo según comisión ese también era otro premio de mi parte forme las comisiones lo más pronto y de acuerdo a eso vamos a llenar la información que cada semestre tenemos julio debemos cerrar el primer trimestre dentro de los 5 días útiles de julio y diciembre tenemos 15 días hábiles siempre y cuando no sea un año donde se lleve elecciones electorales que ahí si tendríamos que cerrar el 31 de diciembre entonces yo sugeriría por favor que revisen esta norma que es del 2016 y se basen en la documentación actual del balance semestral, porque para mí esto, está totalmente obsoleto, discúlpeme pero la norma es bien clara en ese sentido es bien clara de acuerdo a la distancia que vamos probablemente puede servir como referencia para saber cuánto nos pueden asignar nosotros todo el año pasado señor santa maría todo el año pasado hemos usado nuestro dinero para hacer y desde el mes de febrero del año pasado he estado insistiendo con todos los gerentes municipales que han venido para que pidan su acceso al balance semestral para que para informar el mismo capacitador de la contraloría te dice no gasten su dinero porque sus dietas ni siquiera son grandes hay una partida pero nunca, ningún gerente hasta con el señor Manolo he hablado ningún gerente nos ha terminado dando la razón ahora esto es un nuevo año , un año en que tenemos que ordenarnos en que debemos hacer de acuerdo a la ley eso es lo que estoy pidiendo por favor revisen este tema es bien claro en cuanto a la partida que deben asignarnos para efectos de fiscalización

Econ. Julio Santa María: Si eso es todo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y
De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pincho



6.- Pedido de regidor Segundo Pinchi.

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: gracias economista, conforme al pedido del regidor Abel solicitar la presencia de fiscalización para informar sobre el recreo el mono y la gata cierto señor regidor, sobre desperdicios de la quebrada y sobre

Señor alcalde lo que vota el mono y la gata es desastre

Regidora Irma Vázquez qué tal contaminación

Señor alcalde hasta mi chacra llega eso y eso pasa por mi chacra

Regidor Segundo Pinchi: Ahuashiyacu

Jefa de oficina secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas: señor presidente con su venia me indica el regidor si es que lo podemos pasar para la siguiente

Regidor Segundo Pinchi: no se encuentra presente el responsable

Asesor Jurídico externo: señor brevemente sobre el pedido de la mono y la gata área de acción de la ACR entonces tendríamos que requerir de repente información al proyecto Huallaga, porque ellos son los que manejan el tema del ACR y ellos tienen pleno conocimiento quiénes son las asociaciones que están ahí para el cuidado de estas áreas de conservación natural desde el campo de acción por parte de la municipalidad es prácticamente nula todo caso la información sería solicitar a través del funcionario correspondiente nos haga saber quién es el encargado estrictamente de poder ver de los residuos sólidos en áreas de conservaciones cerro, cordillera escalera, para precisar

señor Alcalde: no tenemos opción, por eso estado peleando, buscando, hasta último me han dicho no te metas en territorio ajeno ya, realmente esto es un tema de ACR, pide un informe a ellos.

Regidor Segundo Pinchi: Considero también que como municipalidad podemos hacer una visita inopinada, recreo turístico la mona y la gata cuenta con licencia de funcionamiento y ha sido otorgada supongo yo por el distrito en algún momento, el municipio no va a tener ninguna injerencia en hacer una visita inopinada,

Señor alcalde Entonces hay que hacer una inspección y en función a eso Hacer un informe y hacer llegar ACR

7.- Pedido de Regidora Eliza Cordova.

Jefa De Oficina Secretaría General, Imagen Institucional Y Relaciones Públicas: Finalmente sobre el pedido de la regidora Eliza sobre el informe medidas tomadas sobre un aserradero, ha solicitado la presencia disculpe de qué funcionario,

señor alcalde: fiscalización

Regidora Eliza Cordova: fiscalización

Jefa De Oficina Secretaría General, Imagen Institucional Y Relaciones Públicas: tendríamos que pasarlo para la siguiente sesión

El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo da por dar por culminado esta sesión, siendo las 12:30 pm.